

Presentación de ADIS, el Sistema de Información sobre Enfermedades Animales de la UE, y su vínculo con WAHIS

Modernización de la gestión de datos en el ámbito de la sanidad animal

El Sistema de Información sobre Enfermedades Animales (ADIS) es una plataforma digital innovadora desarrollada por la Unión Europea (UE) para racionalizar la recogida y el análisis de datos sobre sanidad animal. Mediante la integración de la notificación a la Unión y el envío de informes a la Unión, ADIS pretende mejorar significativamente los procesos de toma de decisiones y las medidas de control de enfermedades en la UE. Esta nueva plataforma trabaja a la par con el Sistema Mundial de Información Sanitaria (WAHIS), gestionado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), fundada como OIE. Esta página explicará la conexión entre ADIS y WAHIS, destacando los beneficios de su colaboración y facilitando ejemplos de sus aplicaciones prácticas.

¿Qué es ADIS?

ADIS es una plataforma digital segura diseñada por la Comisión Europea con objeto de crear un punto centralizado para la gestión de datos sobre salud animal en la UE. El sistema se ha creado para simplificar la notificación de datos y el envío de informes, mejorar la calidad y la exactitud de los datos y facilitar la introducción de datos por parte de los usuarios de las autoridades competentes. Al facilitar que haya una notificación única y eficiente para los Estados miembros de la UE y los países asociados, ADIS contribuye a reducir la carga administrativa y garantiza la coherencia de los datos. Gracias a ADIS, los responsables de la toma de decisiones están facultados para tomar decisiones con conocimiento de causa sobre la base de la información más actual y exacta de que se disponga.

Por ejemplo, en el caso de un brote de una enfermedad animal (por ejemplo, fiebre porcina africana) en un Estado miembro, ADIS permitiría que se notificara el brote tanto en ADIS como en WAHIS oportunamente y al mismo tiempo, fomentando así una respuesta rápida a escala mundial para contener la propagación de la enfermedad.

ADIS es el Sistema de Información sobre Enfermedades Animales de la UE.



Gráfico 1: Resumen de ADIS

La conexión entre ADIS y WAHIS

La interoperabilidad entre ADIS y WAHIS es un aspecto fundamental de su colaboración. Estos dos sistemas intercambian datos a través de interfaces de programación de aplicaciones (API), garantizando que haya un flujo de información ininterrumpido entre ellos. Este intercambio de datos está diseñado para permitir una notificación eficiente de acontecimientos excepcionales en WAHIS, manteniendo al mismo tiempo un único proceso de notificación para los Estados miembros de la UE. Obsérvese que deberán seguir presentándose informes semestrales a WAHIS. El alcance de la interconexión actual se aplica únicamente a las notificaciones de alerta rápida (notificaciones que se envían inmediatamente e informes de seguimiento).

Un ejemplo de esta interoperabilidad es el envío de datos de eventos y brotes de ADIS a WAHIS, la «extracción» de tablas de referencia de WAHIS o el bucle de retroalimentación relacionado con el proceso de validación de la OMSA que se introducirá en ADIS.

Beneficios de la colaboración ADIS-WAHIS

La colaboración entre ADIS y WAHIS ilustra cómo pueden trabajar juntas las plataformas digitales para mejorar la gestión de los datos sobre sanidad animal a escala mundial. La interconexión de estos sistemas ofrece varias ventajas:

1. Mejora de la calidad y la coherencia de los datos: mediante el intercambio de datos entre ADIS y WAHIS, ambos sistemas pueden mantener información exacta y actualizada, mejorando la calidad general de los datos zoonosológicos. Esto es especialmente importante en el caso de las evaluaciones de riesgo que requieren fuentes de datos fiables.
2. Notificación simplificada por parte de los Estados miembros: la interoperabilidad de ADIS y WAHIS permite que los Estados miembros de la UE introduzcan los datos de forma eficiente y de una sola vez, lo que reduce la carga administrativa y garantiza la coherencia de los datos. Por ejemplo, en caso de brote de fiebre aftosa, los Estados miembros pueden introducir rápidamente datos en ADIS, que se compartirán automáticamente con WAHIS, garantizando así un intercambio de información que cumple los requisitos tanto de la legislación de la UE como de las normas internacionales de la OMSA.
3. Mejora de la toma de decisiones: con el acceso a datos zoonosológicos completos y actuales, los responsables de la toma de decisiones pueden tomar decisiones con mayor conocimiento de causa en relación con las medidas de vigilancia y control de enfermedades. Se está desarrollando una nueva sección de la interfaz pública ADIS mediante la que se ponga la información más importante a disposición del público.

El proceso de migración para vincular ADIS con WAHIS

El proceso de migración se ha planificado cuidadosamente teniendo en cuenta los posibles escollos y los recursos disponibles para la conexión de ambos sistemas. Hay que considerar algunas cuestiones importantes, por ejemplo, cómo gestionar los eventos y los brotes en curso en WAHIS en el momento de la conexión ADIS-WAHIS.

<p>«Cómo se planificó la migración»: una transferencia completa de datos de todos los brotes desde WAHIS a ADIS no sería práctica. Los usuarios de ADIS tendrían que llevar a cabo una</p>

verificación de los datos migrados que requiere mucho tiempo. La migración de los **eventos** en curso únicamente desde WAHIS tampoco se considera una buena solución, ya que solo proporcionaría una visión parcial de los brotes recientemente creados en ADIS.

Por lo tanto, **la solución elegida**, respaldada por los usuarios de WAHIS y ADIS, **será cerrar los acontecimientos en curso en WAHIS antes de la interconexión**. En caso necesario, se reabrirán los acontecimientos en curso en ADIS con brotes actuales y nuevos. Esto reduce las cuestiones anteriormente descritas y simplifica el proceso de migración.

Impacto de la migración en los datos que reproduce WAHIS:

- El número total de brotes no debe verse afectado por la migración, en condiciones normales.

En el caso de la mayoría de los brotes, poco antes de la migración el país declarante cerrará en WAHIS los casos en curso. Sin embargo, en el caso de los brotes que no cumplen los requisitos para ser cerrados en WAHIS en la fecha de migración, tendrían que reabrirse en ADIS, lo que podría dar lugar a un aumento aparente del número de brotes.

- El riesgo relacionado con la lectura errónea de los eventos totales si se cierran los eventos en curso antes de la migración podría reflejarse en ADIS (si la situación epidemiológica así lo requiere). En algunos casos, esto dará lugar a un mayor número total de eventos. Este aumento, aunque no supone un aumento real de eventos, puede ser el resultado de la migración. Esto podría repercutir en el número total de eventos registrados en los informes semestrales.

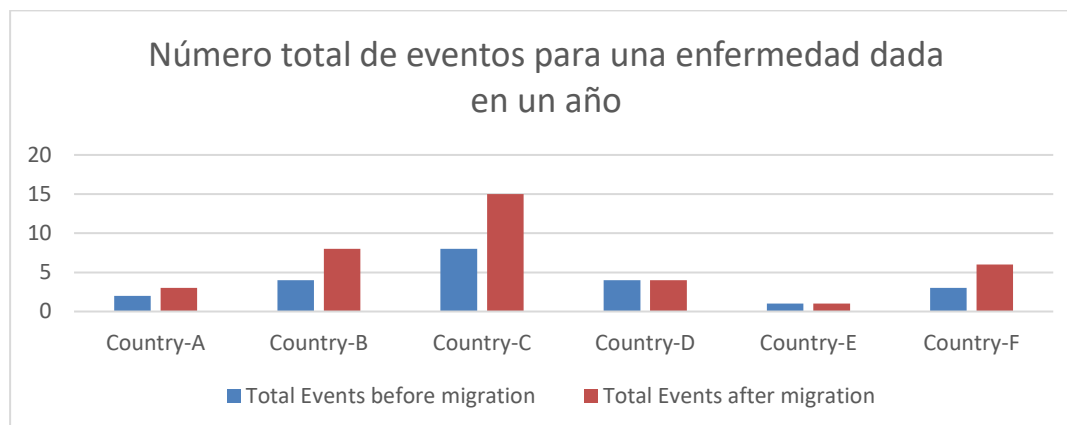


Gráfico 2: Diagrama de eventos (datos ficticios): en el gráfico del ejemplo puede verse que algunos países podrían necesitar abrir de nuevo los eventos después de la migración, ya que todavía hay brotes en curso.

Por lo tanto, se recomienda que se preste especial atención al comparar los datos antes y después de la migración, a fin de evitar malentendidos por lo que se refiere al motivo del posible aumento del número de eventos y brotes en WAHIS. En el caso de algunos países, es posible que no se produzcan un aumento de los eventos si se ha decidido que el evento se ha resuelto en su totalidad.

Como medida atenuante, la reapertura en ADIS de un evento que acaba de cerrarse en WAHIS no activaría el correo electrónico de notificación inmediata de WAHIS, ya que formaría parte del proceso de transición. Los eventos abiertos de nuevo se identificarán gracias a un comentario epidemiológico que haga referencia al evento previamente cerrado; estos comentarios se introducirán tanto en el evento de WAHIS que se cerrará como en el

evento de nueva creación en ADIS. Los eventos cerrados con una situación epidemiológica estable en WAHIS requerirán una notificación continua en los informes semestrales, de conformidad con los requisitos de notificación normales de la OMSA.

WAHIS sigue un proceso de validación de datos que excepcionalmente podría dar lugar a diferencias con los datos en ADIS durante el proceso de sincronización o en caso de que la OMSA solicite aclaraciones o justificaciones adicionales.

Esta migración requiere la colaboración de múltiples actores y, dado que no es posible prever un período de migración estricto, se hará todo lo posible para reducir los gastos generales. También requerirá una serie de actividades, por lo que se está elaborando un plan de transición detallado. Antes de la migración, se organizará un taller práctico específico para los usuarios de ADIS.

Conclusiones

La aplicación de ADIS y su conexión con WAHIS representan avances significativos en la gestión de los datos zoonosológicos. Al trabajar juntas, estas plataformas aportan beneficios sustanciales a los Estados miembros de la UE, los países asociados y las partes interesadas a escala mundial.

Sin embargo, todos los usuarios de WAHIS y ADIS deben entender la fase de transición para poder interpretar los datos en el contexto adecuado y extraer las conclusiones correctas, ya que el proceso de migración podría dar lugar a un aumento del número de eventos registrados para todos los usuarios de ADIS.

Información adicional

- Base jurídica de la UE de ADIS: el sistema se basa en el moderno marco establecido por el Reglamento (UE) 2016/429 («Legislación sobre sanidad animal») y en el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2002 de la Comisión, por el que se establecen normas en relación con notificación y el envío de informes a la Unión (encontrará más información en: https://food.ec.europa.eu/animals/animal-diseases/animal-disease-information-system-adis_en)
- En caso de eventos excepcionales, ADIS cumplirá los requisitos de notificación de la OMSA establecidos en sus normas internacionales:
<https://www.woah.org/en/what-we-do/standards/codes-and-manuals/terrestrial-code-online-access/>
<https://www.woah.org/en/what-we-do/standards/codes-and-manuals/aquatic-code-online-access/>
- Correo electrónico de contacto: SANTE-ADIS-SUPPORT@ec.europa.eu